

23672 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1997, del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas a entidades y organizaciones no gubernamentales en las áreas de Atención a los Mayores, Personas con Minusvalía y Refugiados, con cargo a los presupuestos de 1997.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 28 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones sometidas al Régimen General de Subvenciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de sus organismos adscritos, y mediante resoluciones individuales debidamente notificadas, se ha procedido a la concesión de las subvenciones convocadas por Resolución de 3 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 20) de la Dirección General del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 33.47.487.7; 33.48.487.9 y 31.42.487.7, por lo que procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en su redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las subvenciones concedidas que se acompañan como anexo.

Madrid, 2 de octubre de 1997.—El Director general, Héctor Maravall Gómez-Allende.

ANEXO

Área de Personas Mayores

	Pesetas
Federación Estatal de Jubilados y Pensionistas de la UGT	13.350.000
Consejo Federal de Pensionistas Españoles (CONFEPES) ...	3.000.000
Vida Ascendente	2.800.000
Confederación Nacional de Jubilados y Pensionistas de la Confederación de Sindicatos Independientes (CSI)	5.850.000
Confederación de Asociaciones de Jubilados y Mayores (CAJUMA)	3.500.000
Asociación para la Defensa del Pensionista (ADEPEN) ...	750.000
Asociación de Profesores Jubilados de Escuelas Universitarias (APJEU)	3.000.000
Hermanidad de Pensionistas de la Administración Local (HPAL)	1.250.000
Hermanidad de Jubilados del Ministerio de Comercio, Economía y Hacienda	300.000
Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP)	52.500.000
Asociación para la Cultura y el Ocio para la Tercera Edad (ACOTE)	8.500.000
Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de Comisiones Obreras	20.000.000
Confederación Española de Aulas de la Tercera Edad (CEATE)	2.000.000
Asociación Española Prestadora de Servicios a Personas con Discapacidad Psíquica y Personas Mayores (ANDE)	5.500.000
Confederación de Asociaciones y Federaciones de Pensionistas y Mutualistas de la Mutualidad de la Previsión (COAMPEM)	400.000
Total	122.700.000

Área de Personas con Minusvalía

	Pesetas
Asociación de Lucha contra la Distrofia en España (ALDE)	1.750.000
Asociación de Padres de Niños Autistas (APNA)	8.000.000
Asociación de Trabajadores y Pensionistas de Standar Eléctrica (ADFYPSE)	1.300.000
Asociación Deportiva Special Olympics en España	1.000.000
Asociación Disminuidos Psíquicos SER (Ser, Estar, Responder)	750.000

	Pesetas
Asociación Empleados de Iberia Padres de Minusválidos (APMIB)	1.300.000
Asociación Española de Enfermedades Musculares (ASEM)	5.500.000
Asociación Española de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ADELA)	1.000.000
Asociación Española de Esclerosis Múltiple (AEDEM)	8.900.000
Asociación Española de Lucha contra la Poliomielitis (ALPE)	1.750.000
Asociación Española para el Parkinson (Parkinson España)	1.227.000
Asociación Española para el Síndrome de Prader Willi	2.300.000
Asociación Española Prestadora de Servicios para Personas con Discapacidad Psíquica y Personas Mayores (ANDE)	88.400.000
Asociación Nacional de Víctimas Civiles de Guerra	250.000
Asociación Nacional para Problemas del Crecimiento (CRECER)	2.000.000
Asociación para la Investigación y el Estudio de la Deficiencia Mental (CEPRI)	500.000
Auxilia	20.500.000
Bona Gent	250.000
Comité Español para el Arte y la Creatividad de las Personas con Discapacidad (ACEAC)	250.000
Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (COCEMFE)	103.000.000
Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales (FEAFES)	18.000.000
Confederación Española de Federaciones y Asociaciones pro Deficientes Mentales (FEAPS)	104.900.000
Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE)	22.000.000
Federación de Asociaciones de Enfermos de Alzheimer	6.500.000
Federación de Asociaciones de Lesionados Medulares y Grandes Minusválidos (ASPAYM)	19.100.000
Federación de Asociaciones de Padres Protectoras de Personas Autistas del Estado Español (Autismo España)	4.600.000
Federación de Asociaciones para la Lucha contra las Enfermedades del Riñón (ALCER)	7.000.000
Federación de Coordinadoras y Asociaciones de Minusválidos de las Comunidades Autónomas de España (COAMFICOA)	7.000.000
Federación de Entidades Colaboradoras con el Minusválido (ECOM)	8.400.000
Federación Española contra la Fibrosis Quística	1.000.000
Federación Española de Asociaciones de Afectados por Retinosis Pigmentaria	1.100.000
Federación Española de Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral (ASPACE)	17.500.000
Federación Española de Daño Cerebral (FEDACE)	1.000.000
Federación Española de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEAEBH)	4.400.000
Federación Española de Hemofilia	1.750.000
Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down (FEISD)	4.500.000
Federación Española de Padres y Amigos de los Sordos (FIAPAS)	22.000.000
Fraternidad Cristiana de Enfermos y Minusválidos (FRATER)	9.400.000
Fundación CEPROSA	500.000
Fundación Psicoballet «Maite León»	1.500.000
Liga de Mutilados e Inválidos de la Guerra de España	250.000
Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos (PREDIF)	5.000.000
Real Fundación Victoria Eugenia	250.000
Total	517.577.000

Área de Personas Refugiadas

	Pesetas
Asociación España con ACNUR	3.500.000
Comité de Defensa de los Refugiados, Asilados e Inmigrantes (COMRADE)	15.500.000

	Pesetas
Fundación Ecce	4.000.000
Fundación Lugo Caballero	2.500.000
Karibu	8.000.000
Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL)	1.500.000
Total	35.000.000

23673 RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 1997, de la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 1997.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones del área de Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de sus organismos adscritos, se ha procedido a la concesión de las subvenciones convocadas por Resolución de 3 de marzo de 1997, de la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia («Boletín Oficial del Estado» del 20), por lo que procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81.7 del Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General Presupuestaria, la publicación de las subvenciones concedidas que figuran en el anexo que se acompaña a la presente Resolución.

Mediante comunicación individualizada se notificarán a los solicitantes las resoluciones adoptadas.

Madrid, 17 de octubre de 1997.—La Directora general, María Teresa Mogin Barquín.

ANEXO

Entidades	Importe subvencionado — Pesetas
A. I. S. Pro Juventud	1.000.000
Acción Familiar	6.000.000
Agregación Nacional de Fundaciones para la Promoción de la Acción Social Luis Vives	10.000.000
Asociación Aldeas Infantiles S.O.S. de España	47.200.000
Asociación Atención y Mediación a la Familia en Proceso de Cambio	12.900.000
Asociación Bienestar y Salud	7.000.000
Asociación de Educación Democrática	3.000.000
Asociación de Enseñantes con Gitanos	9.000.000
Asociación de Voluntarios de San Juan de Dios	3.000.000
Asociación Diagrama-Intervención Psicosocial	50.000.000
Asociación Española Teléfonos de la Esperanza	23.000.000
Asociación Mensajeros de la Paz	18.000.000
Asociación Muchachos Ciudadescuela de Formación Sociocultural	18.172.000
Asociación Nacional Presencia Gitana	10.000.000
Asociación Secretariado General Gitano	15.000.000
Cáritas Española	105.000.000
Comité Español de la Unión Internacional de Organismos Familiares	7.900.000
Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos	10.000.000
Confederación de Asociaciones de Vecinos del Estado Español	8.000.000
Confederación de Centros de Desarrollo Rural	16.000.000
Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos	7.500.000
Confederación Sindical de Comisiones Obreras	13.000.000
Cruz Roja Española	317.500.000

Entidades	Importe subvencionado — Pesetas
Defensa de Niños y Niñas Internacional	7.500.000
Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil	3.528.000
Federación Española de Asociaciones Mixtas de Separados	1.000.000
Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados	1.000.000
Federación Nacional de Asociaciones de Familias Numerosas	10.000.000
Federación Nacional de la Mujer Rural	3.000.000
Federación Unión de Escuelas Familiares Agrarias	3.600.000
Fundación Cooperación y Educación	20.600.000
Fundación Cultural Familia, Ocio y Naturaleza	13.000.000
Fundación Pro Derechos de la Familia	2.600.000
Fundación Tomillo	15.000.000
Instituto Romanó para Asuntos Sociales y Culturales	7.000.000
Liga Española de la Educación y la Cultura Popular	6.500.000
Movimiento Junior de Acción Católica	16.000.000
Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad	7.000.000
Unión General de Trabajadores	10.000.000
Unión Nacional de Asociaciones Familiares	11.000.000
Unión Romaní	16.355.000

BANCO DE ESPAÑA

23674 RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 1997, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 5 de noviembre de 1997, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	145,873	146,165
1 ECU	166,704	167,038
1 marco alemán	84,354	84,522
1 franco francés	25,180	25,230
1 libra esterlina	244,337	244,827
100 liras italianas	8,610	8,628
100 francos belgas y luxemburgueses	408,981	409,799
1 florín holandés	74,841	74,991
1 corona danesa	22,166	22,210
1 libra irlandesa	218,999	219,437
100 escudos portugueses	82,666	82,832
100 dracmas griegas	53,780	53,888
1 dólar canadiense	104,307	104,515
1 franco suizo	103,456	103,664
100 yenes japoneses	118,741	118,979
1 corona sueca	19,352	19,390
1 corona noruega	20,692	20,734
1 marco finlandés	28,057	28,113
1 chelín austriaco	11,984	12,008
1 dólar australiano	102,651	102,857
1 dólar neozelandés	91,200	91,382

Madrid, 5 de noviembre de 1997.—El Director general, Luis María Linde de Castro.